



Guía

del Examen General para la Acreditación
de la Licenciatura en **Educación Preescolar**

EGAL-EPRE

Directorio

Antonio Ávila Díaz
Director General

Lilian Fátima Vidal González
Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Alejandra Zúñiga Bohigas
Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

Ángel Andrade Rodríguez
Director de Acreditación y Certificación del Conocimiento

César Antonio Chávez Álvarez
Director de Investigación e Innovación Académica

María del Socorro Martínez de Luna
Directora de Operación

Ricardo Hernández Muñoz
Director de Calificación

Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

Luis Vega García
Abogado General

Pedro Díaz de la Vega García
Director de Vinculación Institucional

María del Consuelo Lima Moreno
Directora de Planeación y Desarrollo

Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1994 con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Sus actividades se fundamentan en los últimos avances de la psicometría y otras disciplinas y se enriquecen con la experiencia y el compromiso de su equipo, conformado por más de 650 personas, junto con el apoyo de numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y de organizaciones de profesionales con reconocimiento internacional.

*Guía del Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación
Preescolar (EGAL-EPRE)*

D.R. © 2021
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A. C. (Ceneval)

Índice

Presentación	5
I. Características del proceso de evaluación	7
Objetivo	7
Población a la que se dirige	7
¿Cuáles son los requisitos?	7
¿Cuáles son las características?	8
II. Primera etapa: Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar	11
Estructura y extensión de la prueba.....	11
Referencias.....	11
Área: Habilidades del docente.....	12
Subárea: Planificación.....	12
Tema.....	12
Bibliografía	12
Subárea: Intervención pedagógica.....	14
Subárea: Evaluación	16
Área: plan y programas de estudio.....	18
Subárea: El niño preescolar y su aprendizaje	18
Subárea: Enfoque de los campos formativos	20
Subárea: Legislación educativa.....	26
Tipos de reactivos del examen	28
1. Cuestionamiento directo.....	28
1. Cuestionamiento directo.....	28
1. Cuestionamiento directo.....	28

2. Elección de elementos.....	31
3. Relación de elementos.....	32
4. Ordenamiento.....	33
Aplicación del examen	35
Inscripción	35
Recomendaciones para antes de la aplicación del examen.....	35
Aplicación en papel	36
Considere.....	38
Calificación.....	42
Calificación del examen.....	42
¿Cómo se califica el examen?.....	43
III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias.....	44
¿En qué consiste la evaluación?	44
Características de la segunda etapa	44
Cómo se evalúa.....	48
Reglas para el envío del portafolio de evidencias de la competencia docente	48
Publicación de resultados segunda etapa	50
Manera en que se informan sus resultados.....	51
Después de la evaluación	51

Presentación

La presente guía tiene el propósito de brindar información y orientación necesaria a los sustentantes para que desean someterse a la evaluación del Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.

El Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar tiene por base el Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17 (en el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales a los que se ajustará la acreditación de los conocimientos adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación para el trabajo). Ambos acuerdos han sido emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: la primera consiste en el sustentar el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE); la segunda, en demostrar la competencia docente en el ámbito de la educación preescolar con la presentación de un portafolio de evidencias conformado por el plan de sesión, la sesión videograbada y la reflexión docente.

La guía está conformada por tres capítulos:

Capítulo I. Características del proceso de evaluación. Da a conocer el perfil de los aspirantes que pueden participar en el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar y los requisitos que deben cubrir.

Capítulo II. Primera etapa: EGAL-EPRE. Se describe las características técnicas del examen, así como la estructura y los contenidos que se evalúan; además, incluye ejemplos de los tipos de preguntas que pueden encontrar en el examen y la bibliografía.

Asimismo, ofrece algunas recomendaciones e instrucciones para la presentación del examen de conocimientos. Describe la forma en que se califica el examen y el procedimiento para consultar los resultados.

Capítulo III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias. Se detalla en qué consiste la evaluación del portafolio de evidencias, los elementos que lo conforman (plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente), las reglas para el envío del portafolio, el procedimiento de registro, consulta de los resultados y el puntaje obtenido en cada una de las áreas.



Al final de la guía hay tres anexos, uno con el temario del examen escrito, el segundo con la lista de cotejo para el envío del portafolio y el tercero con las recomendaciones técnicas para la sesión videograbada.



I. Características del proceso de evaluación

Objetivo

Evaluar los conocimientos y habilidades que deben poseer los aspirantes que deseen obtener la Licenciatura en Educación Preescolar con base en los Acuerdos Secretariales 286 y 357, y el modificatorio 02/04/17 de la Secretaría de Educación Pública.

La evaluación brinda la oportunidad de obtener el título de la Licenciatura en Educación Preescolar a las personas que por diversos motivos no lo han obtenido y han adquirido sus conocimientos y habilidades de manera autodidacta, mediante la experiencia laboral o por algún otro medio.

Población a la que se dirige

El examen está dirigido a las personas interesadas en obtener el título y cédula profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar que cuenten con **el 50% de créditos de la Licenciatura en Educación Preescolar**.

¿Cuáles son los requisitos?

Para participar en el proceso de evaluación los candidatos deben contar con:

- Identificación oficial vigente (IFE, INE, pasaporte)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro al proceso de evaluación.
- **Tener el 50% de créditos de la Licenciatura en Educación Preescolar¹.**

¹ En caso de no contar con el porcentaje mínimo de créditos requerido por la DGAIR, se le solicitará al sustentante su expediente académico profesional. Posteriormente el Ceneval remitirá al colegio de profesionistas (designado por el Comité Permanente de Designación de la DGAIR) los documentos que avalen la experiencia laboral y/o académica, que constituyan las evidencias de los conocimientos y habilidades adquiridos. El colegio formulará su opinión debidamente motivada sobre la procedencia o improcedencia para iniciar el procedimiento de evaluación. Lo anterior con base en lo establecido en el Acuerdo 02/04/17, el Título Tercero Capítulo II, artículo 47.3 y 47.



¿Cuáles son las características?

La evaluación se divide en dos etapas: la primera consiste en la presentación de un examen con preguntas de opción múltiple cuya finalidad es evaluar los conocimientos del sustentante; la segunda tiene el propósito de examinar las habilidades docentes frente a un grupo mediante la presentación de un portafolio de evidencias.

Los sustentantes deberán acreditar las dos etapas del proceso de evaluación, así como cumplir con los requisitos establecidos, a fin de que la autoridad educativa esté en posibilidad de expedir el título profesional.

El proceso de evaluación considera únicamente los conocimientos y habilidades indispensables para el ejercicio de la profesión docente en educación preescolar, señalados en el perfil referencial.

La evaluación es **objetiva**, ya que tiene criterios de calificación unívocos y precisos; es **estandarizada**, porque cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.

La elección de este tipo de examen obedece a:

- **Su versatilidad y flexibilidad:** los reactivos de opción múltiple pueden medir tanto la comprensión de las nociones fundamentales, como la habilidad de la sustentante para razonar, aplicar lo aprendido y resolver problemas propios del quehacer docente. Evalúan respuestas con diversos grados de dificultad a partir de una amplia gama de formatos.
- **Su claridad:** los reactivos de opción múltiple establecen con precisión y sin ambigüedad lo que se evalúa y favorecen la mejor comunicación entre los distintos agentes que intervienen en el proceso evaluativo (las sustentantes, los evaluadores, los elaboradores de preguntas, los encargados de interpretar y valorar la información resultante, etcétera).
- **Su facilidad de calificación:** los exámenes de opción múltiple pueden calificarse de manera rápida y exacta por computadora, lo que resulta indispensable cuando se requiere evaluar poblaciones numerosas y ofrecer resultados rápidamente. Es un examen que identifica los conocimientos de las sustentantes con respecto a estándares de desempeño establecidos por el Consejo Técnico y validados por grupos de expertos independientes; el examen considera cada una de las competencias cognitivas implicadas en el perfil referencial.



Nota aclaratoria

El Ceneval no reconoce ni avala los programas, cursos o materiales didácticos que entidades públicas o privadas ofrecen para capacitar a las sustentantes en el proceso de evaluación; tampoco tiene compromiso alguno con organismos públicos o privados, ni agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrezcan cualquier ventaja a simpatizantes afiliados.

El Ceneval desaprueba el uso de sus materiales y el indebido manejo del nombre que pueden hacer algunos proveedores en el mercado, y se reserva el derecho a ejercer cualquier acción penal o administrativa en consecuencia; la participación en cursos o programas de preparación para el proceso de evaluación es responsabilidad exclusiva de los interesados.

Admisión al Proceso de Acreditación para la Licenciatura en Educación Preescolar

Los sustentantes que se adhieran al proceso deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos, así como aprobar cada una de las etapas, para acceder al título y cédula profesional.

A continuación, se enlista las actividades generales para llevar a cabo el proceso de acreditación.

1. Como primer paso, deberá ingresar a la página de Ceneval, específicamente a la sección *Calendario de aplicaciones* de la *Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE)* para conocer las fechas en las que deberá realizar cada una de las etapas.
2. En la fecha establecida ingrese a la página <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para realizar su solicitud de admisión al proceso de evaluación.
3. En esa plataforma deberá llenar una solicitud con sus datos personales; al hacerlo correctamente, se generará un usuario y contraseña para la carga de documentos.
4. Deberá ingresar a la página <http://externos.ceneval.edu.mx/> para subir a la plataforma los siguientes documentos escaneados:
 - Identificación oficial vigente por ambos lados (INE, IFE o pasaporte)
 - Clave Única de Registro de Población
 - Comprobante de créditos de la Licenciatura en Educación Preescolar (o, en caso de no contar con los créditos solicitados, el expediente de trayectoria académico profesional).



5. La documentación cargada será revisada y dictaminada.
 - a) Si la documentación cumple con las características solicitadas se emitirá un dictamen de aceptación que podrá descargar del portal <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> en la fecha señalada en el calendario.
 - b) Si la documentación no cumple con las características solicitadas, se emitirá un dictamen de corrección de documentos y se solicitará cargar la documentación adecuada.
6. Aquellas personas que obtengan el dictamen de aceptación podrán realizar el registro a la primera etapa del Proceso de Acreditación: Examen para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE).
7. Aquellas personas cuya documentación no cumpla con las características solicitadas, tendrán la oportunidad de realizar la corrección de la documentación y volver a cargarla en la página <http://externos.ceneval.edu.mx/> en las fechas señaladas en el calendario.

Importante

Si no cuenta con los créditos de la Licenciatura en Educación Preescolar, se requerirá la carga del expediente de la trayectoria académico profesional: Currículum vitae, comprobantes académicos: cursos, diplomados y certificaciones, y toda aquella documentación que complemente su trayectoria profesional relacionada a la Licenciatura en Educación Preescolar. El expediente académico profesional se turnará al Colegio de Profesionistas, quien lo analizará a fin de emitir una resolución

8. Una vez que se haya realizado la corrección de la documentación y/o el Colegio de Profesionistas haya emitido una resolución, podrá descargar su dictamen del portal <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> en las fechas señaladas en el calendario.
 - a) Aquellas personas que obtengan el dictamen de aceptación podrán realizar el registro a la primera etapa del Proceso de Acreditación: Examen para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE).
 - b) Aquellas personas que no obtengan el dictamen de aceptación deberán revisar su expediente y cargarlo en la próxima convocatoria.



II. Primera etapa: Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar

Estructura y extensión de la prueba

Está constituida por dos áreas: Habilidades del Docente y Plan y Programas de Estudios. Cuenta con 205 reactivos, que constituyen una muestra representativa del perfil referencial del examen.

A partir de las consideraciones anteriores, la estructura del examen queda representada de la siguiente forma:

Área	Subárea	Reactivos por subárea	Total por área
Habilidades del Docente	Planificación	24	80
	Intervención pedagógica	32	
	Evaluación	24	
Plan y Programas de Estudios	El niño preescolar y su aprendizaje	23	125
	Enfoque de los campos formativos (sustento teórico y metodológico)	78	
	Legislación Educativa	24	
Total		205	

Referencias

Con el propósito de que las sustentantes cuenten con un apoyo al prepararse para el examen, se proporciona el listado de los temas objeto de evaluación, acompañado de sus respectivas referencias.

Es muy importante señalar que, de manera adicional a los textos de las referencias, se debe revisar puntualmente el programa de estudios vigente.



Área: Habilidades del docente

Subárea: Planificación

Tema	Bibliografía
Finalidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> • SEP (2011). <i>Plan de Estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP, p. 11-40, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, pp. 17-26, disponible en: • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica". <i>Diario Oficial de la Federación</i>, p. 11-22.
Características de la planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Airasian, Peter W. (2002). <i>La evaluación en el salón de clases</i>, México, SEP/McGraw Hill, pp. 43-50, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/2/d2/p3/1.%20La_evaluacion.en_el_salon_de_clases_airasian.pdf • SEP (2010). <i>Curso básico de formación continua para maestros en servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula</i>, México, SEP, p. 14-22, disponible en: https://z33preescolar.files.wordpress.com/2011/08/curso_basico_2010vf4.pdf • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, p. 165-170
Diseño de situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Aquino, Mirtha G. "La planificación de la acción educativa. Supuestos y problemas", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año II, núm. 10, febrero de 1999, pp.40-42 y 51-53 • Berdichevsky, Patricia. "La apreciación de imágenes. Su articulación con la producción plástica", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año II, núm. 12, mayo de 1995, pp. 20-41 • Bentolila, Alain (2004). "Derechos y obligaciones de la comunicación", <i>Programa de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Módulo II El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar. Guía de estudio</i>, México, SEP, pp. 53-54 • Borzone de Manrique, Ana María (1994). "El aprendizaje en interacción" y "Hablar y escuchar. Tiempo de compartir", <i>Leer y escribir a los 5</i>, Buenos Aires, Aique, pp. 41-48 y 62-74 • Castilla Valcárcel, Julia (1998). "Educación para la salud", <i>Educación infantil</i>, Málaga, Aljibe, pp. 371-388 • Cohen, Dorothy H. (1997). "Significado de materiales y actividades en el jardín de niños" y "La experiencia concreta debe utilizarse en forma simbólica", <i>¿Cómo aprenden los niños?</i>, México, FCE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 59-66, 89-106, 106-107 y 107-110, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/2/d5/p2/1.%20Como.aprenden.los.ninos.pdf • Manzano, Pablo (trad.). <i>El proyecto spectrum. Tomo II: Actividades de aprendizaje en el desarrollo infantil</i>, Ministerio de Educación Cultura y Deporte/Ed. Morata, 264 p. • Porlán, Rafael y José Martín (2000). <i>El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula</i>, Sevilla, Díada, 78 p.



	<ul style="list-style-type: none">• Postic, M. y J.M. de Ketele (2000). "La observación para los profesores en formación", <i>Observar las situaciones educativas</i>, Madrid, Narcea, pp. 201-205• SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, disponible en: https://nivelacionplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/preescolar2011.pdf• Selmi, Lucía y Anna Turrini (1993). "El análisis del comportamiento verbal", <i>La escuela infantil a los cuatro años</i>, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Morata, pp. 75-79• Stapich, Elena (2005). "Corte, fractura, articulación, continuidad... y la enseñanza de la lengua", <i>Articulación entre el jardín y la EGB. La alfabetización expandida</i>, Buenos Aires, Aique, pp. 53-67• Van Manen, Max (1998). "El tacto pedagógico", <i>El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica</i>, Barcelona, pp. 159-192• Zabalza, Miguel A. (2006). "Organización de los espacios de la clase", <i>Didáctica de la educación infantil</i>, Madrid, Narcea, pp. 119-128• Zeicher, Kenneth M. y Daniel P. Liston (2002). Raíces históricas de la enseñanza reflexiva", <i>Observación y Práctica Docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres</i>, México, SEP, pp. 41-50
--	---



Subárea: Intervención pedagógica

Tema	Bibliografía
Principios pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Batalla de Imhof, Mónica (2003). "Atender a la diversidad en una sala de jardín", <i>Observación y Práctica Docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres</i>, México, SEP, pp. 85-90 • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). <i>Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky</i>. México, Pearson/SEP, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/1/d2/p1/1.%20Herramientas-de-La-Mente-ELENA-BODROVA1.pdf • Booth, Tony et al. (2000). <i>Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas</i>, México, CSIE, pp. 60-73, disponible en: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice_de_Inclusion.pdf • Cañero Gámez, Ana y Dolores Ascensión Carretero Váquer (1994). "Intervención educativa", <i>Contenidos educativos generales en educación infantil y primaria</i>, Málaga, Aljibe, pp. 337-340 • Casals Grané, Ester (2000). "La importancia de trabajar los valores en la educación infantil", <i>Educación infantil y valores</i>, Bilbao, Desclée de Brouwer, pp. 15-35 • Díez Navarro, Mari Carmen (2002). "Valores tempranos", <i>Conocimiento del medio natural y social II. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto semestre</i>, México, SEP, pp. 67-72 • Domínguez Chillón, Gloria (1996). <i>Los valores en la educación infantil</i>, Madrid, La Muralla • García Cedillo, Ismael et al. (2000). "De la discapacidad a las necesidades educativas especiales", <i>La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias</i>, México, SEP, pp.45-52, disponible en: https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/6_garcia-cedillo_ismael_et_al._2000_73-135.pdf • González de Tapia, Graciela (1989). "El niño que más te necesita", <i>Cero en conducta</i>, México, año IV, núm. 16, enero-febrero, pp. 10-13, disponible en: https://www.ceroenconducta.org/revistas/Revista16/Revista16Sello%20%28arrastado%29%202.pdf • Jorba, Jaume et al. (2003). "¿Qué significado tienen los términos que designan las diferentes habilidades cognitivo lingüísticas?", <i>Hablar y escribir para aprender. Uso de la lengua en situación de enseñanza aprendizaje desde las áreas curriculares</i>, Madrid, ICE-Universidad Autónoma de Barcelona/Síntesis, pp.33-44 • Seefeldt, Carol y Bárbara Wasik (2005). <i>Preescolar los pequeños van a la escuela</i>. México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro), pp. 61-78 • SEP (2006). <i>Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes</i>, México, SEP, http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sep-2006-propuesta-de-intervenci%C3%B3n-atenci%C3%B3n-educativa-alumnos-y-alumnas-con-aptitudes-sobresalientes • SEP (2009). <i>La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias</i>, México, SEP, pp. 13-85, disponible en: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/docs-historicos/Integracion_Educativa_aula_regular.pdf



Principios pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, pp. 19-30, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011 SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, p. 19-26, 41
Participación social	<ul style="list-style-type: none"> Bassedas, Eulalia et al. (1998). "Familia y escuela", <i>Aprender y enseñar en educación infantil</i>, Barcelona, Graó, pp. 307-326 Oliva, Alfredo y Jesús Palacios (1998). "Familia y escuela: padres y profesores", <i>Familia y desarrollo humano</i>, Madrid, pp. 336-350 Secretaría de Educación Pública-México (2010). "Acuerdo número 535 por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social". <i>Diario Oficial de la Federación</i> SEP (2011). <i>Plan de Estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP pp. 19-26, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf Secretaría de Educación Pública-México (2016). Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en Educación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> Stacey, Mary (1996), "La comunicación con los padres" y "Juntas con los padres", <i>Padres y maestros en equipo: trabajo conjunto para la educación infantil</i>, México, Trillas, pp. 109-116 y 117-127
Trabajo colegiado	<ul style="list-style-type: none"> Antúnez, Serafín (1997). "Innovación y cambio en los centros escolares", <i>Claves para la organización de los centros escolares</i>, Barcelona, Institut de Ciències del'Educatió/Universitat de Barcelona-Horsori (Cuadernos de educación), pp. 199-243 Casanova, María Antonia. (1998). "Ámbitos de la evaluación", <i>La evaluación educativa</i>. Escuela Básica. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 41-66 Conti, Adriana y Claudia Gertenhaber (2001). "Rol docente y comunicación con la familia: la entrevista inicial", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año IV, núm. 39, septiembre de 2001 SEP (2006). <i>Materiales de Gestión Educativa del programa de Escuelas de Calidad. Módulos 1 al 6</i>, México, SEP, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d3/p3/3.%20EL%20MODELO%20DE%20GESTION%20EDUCATIVA%20ESTRATEGICA.pdf SEP (2006). <i>Plan Estratégico de Transformación Escolar</i>, México, SEP, disponible en: https://z33preescolar.files.wordpress.com/2011/08/3-pete.pdf



Subárea: Evaluación

Tema	Bibliografía
Docencia reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> • Airasian, Peter W. (2002). <i>La evaluación en el salón de clases</i>, México, SEP/McGraw Hill, pp. 66-78 • Dewey, John (1993). <i>Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo</i> (capítulos I y II), México, Paidós • Escudero, Juan M. "La reflexión y el análisis sobre la práctica. La formación y el aprendizaje de la profesión mediante la revisión de la práctica", <i>Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II. Guía de trabajo y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar</i>, México, SEP, pp. 63 - 72 • Jorba, Jaume, et al (2000). "La evaluación como regulación: La evaluación formativa", <i>Estrategias y técnicas para la gestión social del aula. Vol. I: La regulación y la autorregulación de los aprendizajes</i>, Barcelona, UAB/Síntesis • Kamii, Constance (2002). "¿Qué aprenden los niños con la manipulación de objetos?", <i>Conocimiento del Medio Natural y Social II. Programa y materiales para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar</i>, México, SEP, pp. 45 • Perrenoud, Philippe (2004). <i>Diez nuevas competencias para enseñar</i>, Barcelona, Graó, pp. 133 - 145 • Perrenoud, Philippe (2006). <i>Construir competencias desde la escuela</i>, Santiago, J. C. Sáez Editor, pp. 69-71 • Perrenoud, Phillippe (2007). "De la práctica reflexiva al trabajo sobre el habitus", <i>Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar</i>, México, Colofón • Pizarro, Fina (1994). "Falacias en nombre de la ciencia", <i>Aprender a Razonar</i>, México, Alhambra • Postic, M. y J. M. de Ketele (1998). "La observación para los profesores en formación", <i>Observar las situaciones educativas</i>, Madrid, Narcea, pp. 201-205 • Ramírez, Jessica y Eduardo Santander (2003). <i>Instrumentos de evaluación</i>, Santiago, disponible en: https://www.centrodemaestros.mx/programas/curso_basico/RAMIREZ_SANTANDER_Instrumentos_evaluacion.pdf • SEP (2010). <i>Estándares de desempeño docente en el aula de educación básica</i> en México. (Documento base. Versión preliminar), México, SEP • SEP (2010). <i>Programa Escuelas de Calidad. Módulo III. Estándares de Gestión para la Educación Básica</i>, México, SEP disponible en: www.sep.gob.mx • SEP (2011). <i>Curso básico de Formación Continua para Maestros en Servicio</i>. México pp. 10 - 14 • SEP (2011). <i>Plan de Estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP, pp. 19-21, 141-163, 181-188, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf



<p>Docencia reflexiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEP (2012). <i>La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo 5. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica</i>, México, SEP, disponible en: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_5_Comunicacion%20logros_aprendizaje.pdf • Secretaría de Educación Pública-México (2013). Acuerdo número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, <i>Diario Oficial de la Federación</i>, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013 • SEP (2013). <i>Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo 4. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica</i>, México, SEP • Zeichner, Kenneth M. y Daniel P. Liston. (1996) "Raíces históricas de la enseñanza reflexiva", <i>Observación y práctica docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar: 5o. y 6o semestres</i>, México, pp. 41-50
<p>Evaluación de los aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Casanova, María Antonieta (1998). "Función formativa de la evaluación", <i>Evaluación educativa. Escuela básica</i>, México SEP/Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, pp. 16-19 • Curtis, Audrey (1998). "Registros y evaluaciones", <i>Taller de diseño de actividades didácticas I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación preescolar. Quinto y sexto semestres</i>, pp. 177-192, disponible en: www.educa.org/DEP/lecturas/sesion208/EVALUCIONES/20alumnos.pdf • Pizarro, Fina (1994). "Falacias en nombre de la ciencia", <i>Aprender a Razonar</i>, México, Alhambra , pp.123-133 • Postic, M. y J. M. de Ketele (1998). "La observación para los profesores en formación", en <i>Observar las situaciones educativas</i>, Madrid, Narcea (Educación hoy. Estudios), pp. 201-205 • SEP (2006). El proceso de evaluación en la educación preescolar: significado e implicaciones, México, SEP disponible en: http://www.zona-bajio.com/Proc_eval_prees.pdf • SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf • Tonucci, Francesco (2002). "¿Cómo introducir la investigación escolar?", <i>Taller de diseño de actividades didácticas II. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar</i>, México, SEP



Área: plan y programas de estudio

Subárea: El niño preescolar y su aprendizaje

Tema	Bibliografía
Características del desarrollo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Ausubel, David y Edmund V. Sullivan (1991). <i>El desarrollo infantil. Vol 2: El desarrollo de la personalidad</i>, México, Paidós • Berk, E. Laura (2009). <i>Desarrollo del niño y del adolescente</i>, Madrid, Pearson • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). <i>Herramientas de la mente</i>. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Maier, Henry (2012). <i>Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Erikson, Piaget y Sears</i>, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 108-164 • Meece, Judith (200). "Estudio del desarrollo del niño" y "Desarrollo cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky", <i>Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores</i>, México, McGraw Hill, pp. 3-44, 99-141 • New, Rebecca S. (1999). "An integrated early childhood curriculum: Moving from the what and the how to the why" ["Currículum integrado de educación en la infancia temprana: transición del qué y el cómo al por qué"], <i>The Early Childhood Curriculum: Current Findings in Theory and Practice</i>, 3ª ed., Nueva York, Teachers College Press, pp. 26
Formas de aprendizaje de los niños preescolares	<ul style="list-style-type: none"> • Berk, E. Laura (2009). <i>Desarrollo del niño y del adolescente</i>, Madrid, España, Pearson • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). "Introducción a la teoría de Vigotsky", <i>Herramientas de la mente.</i>, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 2-14 • Cañero Gámez, Ana y Dolores Ascensión Carretero Váquer (1994). "Intervención educativa", <i>Contenidos educativos generales en educación infantil y primaria</i>, Málaga, Aljibe, pp. 337-340 • Coll, César (2007). <i>Constructivismo en el aula</i>, México, McGraw Hill • Gardner, H. (2005). <i>Inteligencias múltiples, la teoría en la práctica</i>, Barcelona, España, Paidós, pp. 3-10 • Kozulin, Alex (1994). "Pensamiento y lenguaje", <i>La psicología de Vigotsky</i>, Madrid, Alianza, pp. 149-184 • Meece, Judith (200). "Estudio del desarrollo del niño", "Desarrollo cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky" y "Factores culturales del desarrollo lingüístico", <i>Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores</i>, México, McGraw Hill, pp. 4-16, 99-138 y 249-256 • Penchansky de Bosch, Lydia (1999). "El juego en la acción educativa del nivel inicial. Fundamentos", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, pp. 2-17 • Rogoff, Bárbara (1993). "El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural", <i>Apéndices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social</i>, Barcelona, Paidós



Formas de aprendizaje de los niños preescolares	<ul style="list-style-type: none">• SEP (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Volumen I, (anexos 1, 2, y 3) México, SEP, pp. 47-72, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf• SEP (2005). Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen II, México, SEP, pp. 47-5, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf• SEP (2011). <i>Plan de Estudio 2011. Educación Básica</i>, México, SEP, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf• SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, pp. 19-26, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf• Vigotsky, Lev (1995). “La teoría de Piaget sobre el habla y el pensamiento del niño” y “Pensamiento y palabra”, <i>Pensamiento y lenguaje</i>, México, Paidós, pp. 27-47 y 197-199
---	---



Subárea: Enfoque de los campos formativos

Tema	Bibliografía
<p>Lenguaje y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambourne, B. (2004). Lenguaje, aprendizaje y la capacidad para leer y escribir. <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. II</i>, México, SEP pp.139-144, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf • Cambourne, Brian (2005). "El lenguaje, aprendizaje y la capacidad para leer y escribir", <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i> (anexos 1 y 2), México, SEP, pp. 139-154, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf • Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión-México (2016). "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Dietz Gunther y Sonia García (2006). "Multiculturalismo e interculturalidad", <i>Lenguas y educación en fenómenos multiculturales</i>, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Pedagógica Nacional, pp. 229 - 261 • Ferreiro, Emilia (1997). "Proceso de adquisición de la lengua escrita dentro del contexto escolar" y "Procesos de interpretación de la escritura previos a la lectura convencional", <i>Alfabetización. Teoría y práctica</i>, México, Siglo XXI, pp. 123-141, 84-100 • Gimeno Sacristán, Pérez Gómez (1992). <i>La cultura escolar en la sociedad neoliberal</i>, Madrid, España, Morata • Goodman, Ken (1999). Lenguaje: la manera natural del desarrollo del lenguaje. <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Volumen I</i>, México, SEP, pp. 145-154, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf • María Victoria Reyzábal (2003). La comunicación oral y su didáctica, México, La Muralla/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Nemirovsky, Myriam (1999). "Cómo organizar la enseñanza del lenguaje escrito" y "Orientaciones pedagógicas", <i>Una propuesta de planificación</i>, <i>Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños</i>, Paidós, pp. pp. 15-116 • Nemirovsky, Myriam (1999). "Secuencias didácticas", <i>Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños</i>, México, Paidós, pp. 119 - 184 • Nemirovsky, Myriam (2006). Antes de empezar: ¿qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura? <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i>, México, SEP, pp. 203 - 209, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf



<p>Pensamiento matemático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nemirovsky, Myriam (2006). "¿Trazar y sonorizar letras o escribir y leer?", <i>Cero en conducta</i>, año XXI, núm. 53, México, 2006, pp. 5-20 • Seefeldt Carol y Bárbara Waschik (2005). "Lenguaje oral y escrito en niños de 4 y 5 años", <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 241-260 • SEP (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I, pp. 203-209, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>, México, SEP, pp. 13-83, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/1/d1/p2/4%20SEP.%20EL-PLACER-DE-APRENDER-LA-ALEGRIA-DE-ENSENAR.pdf • SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP pp. 41-51, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf • Weitzman de Levy, Hilda (2000). "Proyectos de lectura y escritura en el jardín de infantes". <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Argentina, Paidós, pp. 205-238 • Arthur J. Baroody (1997). "Técnicas para contar. Desarrollo del número. Aritmética informal", <i>El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial</i>, Madrid, Visor, pp. 87-106, 107-126, 127-148 • Duhalde, María Elena y María Teresa González Cuberes (1996). "La medida, convenciones necesarias para entendernos", <i>Encuentros cercanos con la matemática</i>, Buenos Aires, Aique, pp. 89-102 • Fuenlabrada, Irma (2005). "¿Cómo desarrollar el pensamiento matemático en los niños de preescolar? La importancia de la presentación de una actividad", <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar</i>. Volumen I, pp. 279-294, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf • Fuenlabrada, Irma (2009). <i>¿Hasta el 100...? ¡No! ¿Y las cuentas?... ¡Tampoco! Entonces... ¿Qué?</i>, México, SEP, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/hasta_el_100.irma_fuenlabrada.pdf • González, Adriana y Edith Weinstein (2000). <i>¿Cómo enseñar matemática en el jardín? Número-Medida-Espacio</i>, Buenos Aires, Colihue, pp. 37-87 • González Lemmi, Alicia (2000), "El espacio sensible y el espacio geométrico", <i>Novedades educativas (Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años)</i>, Buenos Aires, año III, núm. 22, marzo de 2000, pp. 42- 61 y 89-136
-------------------------------	---



<p>Pensamiento matemático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Martínez Reza, Ángel y Francisco Juan Rivaya (1999). "La enseñanza de la geometría en el ámbito de la educación infantil y primeros años de primaria", <i>Una metodología activa y lúdica para la enseñanza de la geometría elemental</i>, España, Síntesis pp. 49-66 • Parra, C., Irma Saiz, y P. Sadovsky (1994). "Organización de las interacciones de los alumnos entre sí y con el maestro", <i>Matemáticas y su enseñanza. Documento curricular del profesorado de Enseñanza Básica. Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD)</i>, Buenos Aires • Seefeldt Carol y Barbara Wasik (2005). "Matemáticas integradas en el jardín de niños", <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 261-276 • Sperry Smith, Susan (2005). "Espacio y forma", <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. 1</i>, México, SEP, pp. 259-277 • SEP (2005). <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i>, México, SEP, pp. 203-209, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>, México, SEP, pp. 219-292, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/1/d1/p2/4%20SEP.%20EL-PLACER-DE-APRENDER-LA-ALEGRIA-DE-ENSENAR.pdf • SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP pp. 51-59, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf
<p>Desarrollo físico y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Mundial de Educadores Infantiles. "Protegiendo a los niños de los abusos", <i>Curso de formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. II</i>, México, SEP, pp. 225-235, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf • Aucouturier, Bernard y Gerard Mendel (2004). <i>¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? El lugar de la acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia</i>, Barcelona, España, Graó • Bassedas, Eulalia et al. (1998). "Características evolutivas", <i>Aprender a enseñar en educación infantil</i>, Barcelona, Graw, pp. 27-46 • Bredekamp, Sue y Carol Cople (eds.) (2005). "Un bosquejo del desarrollo físico en niños de 3, 4 y 5 años de edad". <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. II</i>, pp. 211-220, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf



<p>Desarrollo físico y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Castilla Valcárcel, Julia (1998), "Educación para la salud", <i>Educación infantil</i>, Málaga, Aljibe, pp. 371-388 • Chen, F.Q., E. Isberg, y M. Krechevsky (colbs.). <i>El proyecto spectrum. Tomo II: Actividades de aprendizaje en la educación infantil</i>, Madrid, Morata • Conafe (2010). <i>Discapacidad motriz. Guía didáctica para la inclusión en la educación inicial y básica</i>, México, disponible en: http://www.conafe.gob.mx/educacioncomunitaria/programainclusioneducativa/discapacidad-motriz.pdf • CONAPRED (2014). <i>Programa Nacional para la Igualdad y no discriminación 2014-2018</i>, México, CONAPRED, disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Pronaind%202014-2018_WEB_ACCSS.pdf • Conti, Adriana y Claudia Gertenhaber (2001). "Rol docente y la comunicación con la familia: la entrevista inicial", <i>Novedades Educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires año IV, núm. 39, septiembre de 2001, pp. 82-93 • Contreras, Jordán y Ricardo Onofre (2004). <i>Didáctica de la educación física</i>, España, Inde Publicaciones • D'Angelo Menéndez, Estela y Ángela Medina de la Maza (2000). "Trabajar conflictos en el aula: Un camino hacia la convivencia saludable", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires año III, núm. 24, septiembre de 2000, pp. 20-43 • Gavidia Catalán, Valentín (1998). "Evolución del concepto de salud", <i>Salud, educación y calidad de vida. De cómo las concepciones del profesorado inciden en la salud</i>, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, pp. 23-42 • González, Lady Elba y Jorge da Silva Valer (2000). "Las estrategias de enseñanza y la construcción de la competencia motriz", <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Buenos Aires, Paidós, pp.115-137 • González, Elba y Jorge da Silva Valer (2000). "Construyendo caminos en la educación física". <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Paidós, pp. 115-137 • Barcala, Alejandra et al. "Ensayos y experiencias. Salud y Educación" y "Demandas de Salud Mental", <i>Novedades Educativas. Ensayos y Experiencias. Demandas de salud mental. Escuelas promotoras de salud</i>, Buenos Aires, agosto de 2002, pp. 48-57 • Palacios, Jesús. "Desarrollo psicológico y educación I", <i>Psicología Evolutiva</i>, Madrid, Alianza, pp. 136-142 • SEP (2002). <i>Desarrollo Físico y Psicomotor II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Tercer semestre</i>, México, SEP pp. 167-176 • SEP (2004). <i>Programa de Educación Preescolar 2004</i>, México, SEP, pp. 68-74 • SEP (2008). <i>Manual para el maestro del Programa Escuela y Salud. Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud. Contenidos y estrategias didácticas para docentes</i>, México, SEP • SEP (2009). "Análisis del riesgo-vulnerabilidad del plantel". Guía para la elaboración del programa interno de seguridad escolar, México, SEP, pp. 18-23
----------------------------------	--



<p>Desarrollo físico y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEP (2009). Antología de Educación Física. <i>Programa Nacional de Carrera Magisterial</i>, México, SEP, pp. 99-110. • SEP (2009). <i>Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar</i>. México. SEP • SEP (2010). <i>Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Programa de acción en el contexto escolar</i>, México, SEP • SEP (2010). <i>Educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura. Guía para docentes</i>. México, SEP, pp. 22-30 • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>, México, SEP, pp. 317-348, disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/1/d1/p2/4%20SEP.%20EL-PLACER-DE-APRENDER-LA-ALEGRIA-DE-ENSENAR.pdf • SEP (2011). Caja de Herramientas. Línea de trabajo. Vida saludable. Guía metodológica, México, SEP, disponible en: https://coleccion.siaeducacion.org/node/1695 • SEP (2011). <i>Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia</i>, México, SEP pp. 1-19, disponible en: http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf • SEP (2011). Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar. México, SEP, pp. 68-74, 105-108, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf • Weissbourd, Richard (2002). "El niño vulnerable. Notas de lectura sobre los niños en situaciones de riesgo en Estados Unidos", <i>Niños en Situaciones de Riesgo</i>. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Sexto semestre. México, SEP • Windler, Rosa (2013). "De esto sí se debe hablar", <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Buenos Aires, Paidós, pp. 296 – 326
----------------------------------	--



<p>Desarrollo personal y social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Berk, Laura E. (1999). "Personalidad y desarrollo social", <i>Desarrollo del niño y del adolescente</i>, Madrid, Prentice Hall Iberia • De Puig, Irene y Angélica Sátiro, P. (2008). "Jugar a pensar, un programa para la educación infantil: los ejes de la propuesta", <i>Juguemos a pensar. Recursos para aprender a pensar en educación infantil (4 a 5 años)</i>, Eumo-Octaedro/SEP, pp. 23-31 • Dunn, Judy (1993), "¿Entendiendo a otros?", <i>Los comienzos de lo comprensión social</i>, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 11-21 • Einsenberg, Nancy (1999). "Características de los niños y niñas prosociales", <i>Infancia y conductas de ayuda</i>, Madrid, pp. 53-84 • Giménez, Gilberto (2009). <i>Identidades sociales</i>, México, UNAM, pp. 1 -25 • Seefeldt Carol y Barbara Wasik (2005). "Los maestros están preparados para guiar la conducta social de los niños", <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 121-138 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP pp. 20-24, 74-76, 142-148, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf • SEP (2011). <i>Programas de Formación Continua 2010-2011. Curso: Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar. Material de lectura</i>, México, SEP, pp. 27-51 • Shonkoff, Jack y Deborah A. Phillips (2005). "El desarrollo de la regulación personal", <i>Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. I</i>, México, SEP, pp. 73-91, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf
<p>Expresión y apreciación artísticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Akoschky, Judith et al. (1998). <i>Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística</i>, Buenos Aires, Paidós, pp. 110-130, 136-144, 182-191 y 216-225 • Brand, Ema (2000), "La revalorización de la educación artística", <i>Recorrido didáctico en la educación inicial</i>. Buenos Aires, Paidós, pp. 246-249 • Jaritonsky, Perla (2000). "A muchas preguntas, algunas respuestas: La expresión corporal en el nivel inicial" <i>Recorrido didáctico en la educación inicial</i>, Buenos Aires, Paidós, pp. 91-114 • Raspo de Vanasco, Edith (1998). "La educación musical en el nivel inicial", <i>Novedades Educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año I, núm. 6, noviembre de 1998, pp. 2-15 • SEP (2005). "Expresión y apreciación artísticas", <i>Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. II</i>, México, SEP, pp. 99-182, disponible en: https://www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen2_mexico.pdf • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, pp. 79-86, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/programa_de_estudio_preescolar_2011.pdf



Subárea: Legislación educativa

Tema	Bibliografía
Bases filosóficas	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados-México (2017). "Ley General de Educación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 3, 24, 31, fracción I y 130), actualización disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf • Fuentes Molinar, Olac (2002). "El laicismo: seis tesis contrarias a la educación pública", <i>Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar 2004</i>. México, SEP
Bases legales	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados-México (2019). "Ley General de Educación", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf • SEP (1981). <i>Manual de organización del plantel de educación preescolar. Número 2. Colección Manuales Administrativos</i>, México, SEP, disponible en: https://www.secolima.gob.mx/doctos/juridico/NORMATECA%20INTERNA%20COMPLETA/(03)%20NORMAS%20SEP/(20).pdf • Secretaría de Educación Pública-México (2004). "Acuerdo 348 por el que se determina el programa de educación preescolar", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, disponible en: https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo_348.pdf • SEP (2009). <i>Programa Escuelas de tiempo completo. Caja de Herramientas. La tarea educativa de una Escuela de Tiempo Completo</i>. México, SEP, disponible en: https://www.gob.mx/aeefcm/documentos/caja-de-herramientas-programa-escuelas-de-tiempo-completo?state=published • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011 • Secretaría de Educación Pública-México (2013). "Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • SEP (2013). <i>El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. Educación Básica</i>, México, SEP • SEP (2011). <i>Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>. México, SEP
Antecedentes históricos	<ul style="list-style-type: none"> • Beatty, Barbara (2002). "Vengan, convivamos con nuestros pequeños. Federico Froebel y el movimiento alemán del jardín de niños" y "La tierra de la niñez". El establecimiento de jardines de niños públicos en Estados Unidos", <i>Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres</i>. México, SEP, pp. 130-141 • Dirección General de Educación Preescolar (2001). "Los orígenes de la educación preescolar. De la dictadura porfirista a la promulgación de la constitución de 1917" y "La educación preescolar a través de las políticas gubernamentales", <i>La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar</i>.



	<p><i>Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres, México, SEP, pp. 99-157, 253-271</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ENMJN (1998). "Cap. 1 El jardín de niños de la actividad: el pasado y el presente", <i>Pedagogía Comparada. Programa de Educación Preescolar</i>, México, SEP • Galván Lafarga, Luz Elena. "De la escuela de párvulos al preescolar. Siglo XIX y XX", <i>Educación 2001</i>, México, núm. 112, 2004, pp. 73-80, disponible en: http://www.biblioweb.tic.unam.mx • Harf, Ruth et al. (2002). "Raíces, tradiciones y mitos en el nivel inicial. Dimensión historiográfico-pedagógica", México, disponible en: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/raices_tradiciones_y_mitos.pdf • Moreno Sánchez, Eva. "¿Por qué y para qué un nuevo programa de educación preescolar?", <i>Cero en conducta</i>, año 20, núm. 51. <i>Educación preescolar: Reforma pedagógica</i>, México, pp. 7-31 • Poder ejecutivo-México (1992). "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, pp. 1-11 • Seefeldt, Carol y Barbara Wasik (2005). <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, Pearson/ SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Secretaría de Educación Pública-México (2004). "Acuerdo 348 por el que se determina el programa de educación preescolar", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica". <i>Diario Oficial de la Federación</i>, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011 • Torrence, Martha. "Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la Educación 5o. y 6o. semestres, México, SEP, pp. 341-347 • Torres Bodet Jaime (1985). "Plan de Once Años", <i>Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet</i>, México, SEP/El Caballito, pp. 77-94 • Zapata Rosaura (1951). <i>La Educación Preescolar en México</i>. México, SEP • Zapata, Rosaura (2001). "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños 1917-1942", <i>La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres</i>, México, SEP, p. 193-195 • Zapata, Rosaura (2001). "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños 1917-1942", <i>La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres</i>, México, SEP
--	---



Tipos de reactivos del examen

Los reactivos incluyen un enunciado o base, en el cual se define una pregunta o se formula un problema para ser contestado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales una es correcta y tres son distractores o respuestas incorrectas.

Los reactivos que se utilizan en el examen son de opción múltiple y se presentan con alguno de los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Ordenamiento
3. Completamiento
4. Relación de elementos
5. Elección de elementos

1. Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo requieren, para su solución, que el sustentante atienda el enunciado interrogativo, imperativo o afirmativo que aparece en la base del reactivo y seleccione, a partir de la especificación, una de las opciones de respuesta.

Ejemplo

1.

Es una característica de la planeación didáctica.

 - A) Explicita la intencionalidad de la intervención en el aula y las condiciones necesarias para lograr los propósitos educativos
 - B) Garantiza el control de la intervención docente en el aula y establece los criterios de la evaluación de los aprendizajes
 - C) Tiene como referente único los intereses que presentan los niños
 - D) Permite establecer las normas para la realización del trabajo educativo

Al considerar la afirmación que se presenta en la base de este reactivo, la única opción correcta es el inciso A, porque da cuenta de algunos elementos básicos de la planeación, como la intencionalidad que debe estar presente en toda



acción educativa y la consideración acerca de las condiciones que deben asegurarse para lograr los propósitos educativos.

Las otras opciones son incorrectas porque, en el caso de la opción B, se habla de un control rígido e inamovible que no es propio de la visión actual de la planeación didáctica; por otra parte, el proceso de planeación permite fijar los rasgos que se tomarán en cuenta para evaluar, en vez de establecer criterios.

Tampoco es correcta la opción C, que plantea una flexibilidad extrema basada únicamente en los intereses de los niños; en el caso de la opción D, es incorrecto asegurar que es posible establecer normas para el trabajo educativo, porque en la planeación se propone una organización de las actividades, lo cual difiere del establecimiento de una norma.

Ejemplo

A partir de la siguiente situación didáctica, responda el reactivo.

La maestra Martha atiende un grupo de tercero de preescolar y pretende acercar a sus alumnos a determinadas nociones matemáticas con un juego, para lo cual organiza al grupo en equipos y entrega a cada uno un juego de barajas españolas con dibujos del 1 al 9. Posteriormente, pide a los integrantes de los equipos que revuelvan las cartas sobre una mesa y las coloquen con la ilustración hacia abajo; enseguida les solicita que cada uno tome una carta y la voltee sobre la mesa. Cuando todos lo han hecho, les indica que, por equipos, revisen y quien tenga la carta con el número mayor gana las cartas de todos los integrantes de su equipo. El juego continúa de esa manera hasta que se agotan las cartas. Gana el niño que junta más cartas.

2.

- A) Igualación de cantidades
- B) Seriación de conjuntos
- C) Comparación de cantidades
- D) Integración de conjuntos



La operación que realizan los niños en el juego descrito es la comparación de cantidades, ya que el juego exige que, para ganar las cartas, se identifique la que tiene el número mayor, por lo que la opción correcta es C. Asimismo, los niños requieren comparar las cartas de los miembros de su equipo para determinar quién es el que gana.

La opción A es incorrecta, en el juego no se pide a los niños que igualen sus conjuntos, ni se les solicita ordenar el conjunto de las nueve cartas como lo indica la opción B; tampoco se les pide realizar agrupaciones como lo señala la opción D, que también es incorrecta.

Ejemplo

3. Identifique una característica de la educación preescolar durante el periodo 1979-1992.

- A) Formación de las educadoras en una institución creada especialmente para ello y en la incorporación del nacionalismo en los planes y programas de estudio
- B) Consolidación del nivel de preescolar en la educación básica, la diversificación de las modalidades de atención y la prioridad a la cobertura en el tercer grado
- C) Apertura prioritaria de jardines de niños en zonas urbanas, la reincorporación del preescolar a la administración central de la SEP y los programas diferenciados por grados
- D) Participación de los ayuntamientos en el mantenimiento de las escuelas como parte de la federalización educativa y la introducción de la coeducación

En este reactivo la opción correcta es B, porque la educación preescolar logra consolidarse como el primer peldaño educativo entre 1979 y 1992; se impulsan modalidades de atención como el preescolar de turno mixto, las guarderías para trabajadores del Estado, la atención en zonas marginadas e indígenas con “educadoras comunitarias”, el programa de madres-jardineras, etcétera.

Se aplica, además, la política de brindar por lo menos un año de educación preescolar a la mayoría de la población, con lo que aumenta la matrícula en el tercer grado de los jardines de niños.

La opción A es incorrecta pues se refiere a eventos ocurridos en los años cuarenta; en la opción C se presentan eventos que se suscitaron entre la década de los cuarenta y de los cincuenta, por lo que tampoco es correcta. La



opción D es incorrecta porque enuncia dos eventos que no corresponden al periodo señalado en la base del reactivo: la federalización, que es posterior, y la coeducación, que es anterior.

2. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que deberán seleccionarse solamente aquellos que corresponden con el criterio establecido.

Ejemplo

4. ¿Cuáles de las siguientes actividades fomentan en el niño el desarrollo de la conciencia fonológica?
1. Aislar la primera sílaba de una palabra (paleta-pa)
 2. Marcar con palmadas las sílabas de una palabra
 3. Construir rimas con distintas palabras
 4. Omitir un segmento a una palabra (rana-ana)

- A) 1, 2
B) 1, 4
C) 2, 3
D) 3, 4

La conciencia fonológica permite a los niños identificar, por ejemplo, que lo que se habla se puede escribir; que las palabras están formadas por sílabas; que hay sonidos iguales en palabras diferentes. Esta conciencia se desarrolla, entre otras actividades, identificando y produciendo canciones, trabalenguas, rimas, y jugando a dividir palabras en sílabas; por lo tanto, la opción correcta es C.

Las opciones A y D incluyen una de estas actividades, pero también una actividad que es pertinente para el desarrollo de la conciencia fonémica, la cual es un aspecto más avanzado de la fonología.

La opción B incluye solo actividades para promover la conciencia fonémica.



3. Relación de elementos

En este formato se presentan dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que se especifican en las instrucciones del reactivo. En el reactivo se presentan dos listas de contenido; en las opciones, distintas combinaciones de los elementos de ambas listas. Debe elegirse la opción que presente las relaciones correctas.

Ejemplo

5. Relacione los aspectos del desarrollo personal y social con la descripción que le corresponda.

Aspecto del desarrollo	Descripción
1. Autoestima	a) El niño es capaz de describirse a sí mismo en función de sus características físicas e intereses
2. Motivación intrínseca	b) El niño es capaz de aprender por sí mismo, se muestra curioso e interesado por las cosas que pasan a su alrededor a partir de las necesidades propias
3. Autoconcepto	c) El niño es capaz de responder a las expectativas de la educadora y sus pares, puede realizar un sinnúmero de tareas para ser reconocido por los demás
	d) El niño es capaz de valorar sus capacidades y rasgos que lo definen, ya sea de manera positiva o negativa

- A) 1a, 2c, 3d
- B) 1b, 2a, 3c
- C) 1c, 2d, 3b
- D) 1d, 2b, 3a

En este reactivo la opción correcta es D. La autoestima da cuenta de la evaluación que el niño hace de sus rasgos, capacidades y características. Por ejemplo: “Soy bonita y muy inteligente, todos quieren jugar conmigo”; el



autoconcepto se evidencia cuando el niño se describe a partir de sus características y gustos, por ejemplo: “Soy hombre y me gusta jugar con juguetes de soldados”.

Asimismo, la motivación intrínseca es la que proviene de fuentes que surgen del interior del niño para aprender o conocer su entorno. Debe destacarse que en el inciso C de la columna denominada “descripción”, se presenta la caracterización de la motivación extrínseca, la cual no tiene correspondencia con ninguno de los aspectos del desarrollo señalados.

4. Ordenamiento

Este formato presenta un listado de elementos que debe ser ordenado de acuerdo con un criterio determinado, puede solicitarse que se organice en una secuencia, una fase o un procedimiento específico. Las opciones de respuesta presentan los elementos de la lista en distinto orden, por lo que se seleccionará aquella en la que los elementos aparezcan en el orden correspondiente.

Ejemplo

6. ¿En qué secuencia deben desarrollarse las siguientes acciones para evaluar los aprendizajes de los niños en un grupo de preescolar?
1. Analizar la información para valorar los avances de los niños
 2. Definir los comportamientos que se van a evaluar
 3. Observar y registrar los comportamientos de los niños durante las actividades
 4. Diseñar actividades con el propósito de atender las necesidades educativas que presentan los niños

- A) 1, 4, 2, 3
- B) 2, 3, 1, 4
- C) 3, 1, 4, 2
- D) 4, 1, 3, 2



La evaluación educativa se concibe como un proceso sistemático y continuo que permite valorar, entre otros aspectos, los aprendizajes de los niños, una situación de clase, un periodo de trabajo, una secuencia didáctica o las metas de un programa educativo.

Esta valoración se basa fundamentalmente en la información que la educadora recoge, organiza e interpreta en distintos momentos del trabajo diario con los niños y durante el ciclo escolar; los resultados que obtiene de esta valoración le sirven para tomar decisiones que contribuyan a la formación de sus alumnos.

Dado el carácter que tiene la evaluación, resulta prioritario –en primera instancia– establecer los aspectos que es necesario evaluar en los niños y con esa base obtener información acerca de los aprendizajes de los alumnos, mediante la observación y el registro. Esta información permitirá analizar los niveles de logro en el desarrollo de las competencias de los alumnos y en función de ello, tomar decisiones acerca de las actividades didácticas que conviene aplicar.

Por ello que la opción correcta es el inciso B, mientras que las opciones A, C y D son incorrectas, pues si bien incluyen los aspectos más importantes del proceso de evaluación, no se presentan en la secuencia en la que la educadora debe atenderla.



Aplicación del examen

El examen puede presentarse en línea o en papel en las fechas señaladas en los calendarios del examen publicados en el portal del Ceneval.

La aplicación en papel se lleva a cabo de manera simultánea en las sedes de todo el país y la aplicación en línea del examen, exclusivamente, en la Ciudad de México en la sede de Ceneval.

Inscripción

1. Consultar la página del Ceneval <http://www.ceneval.edu.mx>
2. Seleccionar en el apartado de *Exámenes* aquellos que corresponden a la *Acreditación de un nivel educativo*
3. Dentro de *Acreditación de un nivel educativo*, deberá seleccionar *Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE)*
4. Consultar el Calendario de actividades para conocer el periodo en el que deberá realizar su registro
5. El registro se realizará en el portal de Ceneval, para lo cual debe ingresar al enlace: *Registro en línea*, *Otros Exámenes* y enseguida seleccionar el tipo de examen que presentará: *Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar*.

Recomendaciones para antes de la aplicación del examen

- ✓ Ubique la sede con anticipación
- ✓ Investigue qué medios de transporte utilizará para llegar a su destino
- ✓ Duerma bien la noche anterior, mejorará su rendimiento
- ✓ Desayune bien, ingiera alimentos nutritivos
- ✓ En caso de estar tomando medicamentos, no los olvide
- ✓ Preséntese una hora antes de la cita
- ✓ Use ropa cómoda
- ✓ Use reloj para cronometrar la prueba
- ✓ Si padece alguna enfermedad o discapacidad por la que requiere de algún acondicionamiento de espacio o atención especial, notifíquelo a la Dirección de Información y Atención al Usuario del Ceneval



Aplicación en papel

- Preséntese únicamente con los siguientes materiales:
 - ✓ Dos lápices del 2 o 2 1/2
 - ✓ Una goma
 - ✓ Un sacapuntas
 - ✓ Credencial de elector o pasaporte vigente. Sólo se le permitirá la entrada con alguna de estas identificaciones
 - ✓ Pase de ingreso
 - ✓ Ficha bancaria del depósito
- El examen tiene una duración de seis horas divididas en dos sesiones de tres horas cada una, como se muestra a continuación:
 - ✓ Sesión 1 de 9:00 a 12:00 horas
 - ✓ Descanso de 12:00 a 14:00 horas
 - ✓ Sesión 2 de 14:00 a 17:00 horas
 - ✓ Aproveche y distribuya adecuadamente su tiempo
 - ✓ Ponga atención a las indicaciones del aplicador
 - ✓ Se le entregará un cuadernillo de preguntas semejante al que aparece en la imagen 1, donde escribirá su nombre y número de folio que localizará en el pase de ingreso (Sólo para la aplicación en papel)



**EXAMEN GENERAL
PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR
EGAL-EPRE**

**VERSIÓN 01
PERIODO 00-0**

ALPRE/000-00-00.00-00-P00-S00

NOMBRE DEL SUSTENTANTE: _____ APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO DE LA HOJA DE REGISTRO

--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.



Considere

Durante el examen no está permitido:

- Utilizar el teléfono celular, computadoras portátiles o cualquier otro dispositivo electrónico
- Activar las alarmas del reloj
- Usar calculadoras, libros, diccionarios, enciclopedias o manuscritos
- Fumar, ni comer dentro del lugar de aplicación
- Ingresar al salón de aplicación con alimentos o bebidas
- Hacer anotaciones u operaciones matemáticas en hojas sueltas, de ser necesario puede hacerlo en el cuadernillo de preguntas.



A continuación, se presenta la hoja de respuesta que utilizará para el examen en papel.



CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (ACREL-EPRE)

HOJA DE RESPUESTAS

INSTRUCCIONES

- 1.- USE SOLAMENTE LÁPIZ DEL NÚMERO 2 O 2^{da}.
- 2.- LLENE TOTALMENTE LOS CÍRCULOS.
- 3.- SI SE EQUIVOCA, BORRE COMPLETAMENTE. NO TACHE.
- 4.- NO HAGA NINGUNA MARCA FUERA DE LOS CÍRCULOS.
- 5.- NO USE PLUMA NI MARCADOR.
- 6.- ESCRIBA EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE; UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.
- 7.- REVISE SUS RESPUESTAS ANTES DE ENTREGAR SU EXAMEN.

CORRECTO

J O S E M A N U E L

INCORRECTO

J o s e m a n u e l

IMPORTANTE

1. Anote en los cuadros en blanco el núm. de FOLIO de su comprobante y llene los círculos correspondientes.

2. Este examen sólo tendrá validez, si está anotado el núm. de FOLIO y han sido llenados los círculos correspondientes.

FOLIO									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

VERSIÓN ESCRIBA EN EL CUADRO EL NÚMERO DE VERSIÓN QUE APARECE EN LA PORTADA DE SU CUADERNILLO DE PREGUNTAS Y LLENE EL CÍRCULO CORRESPONDIENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>									

DATOS DEL SUSPENDENTE

ESCRIBA EL APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y EL NOMBRE EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE; UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

R E S P U E S T A S

1 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	11 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	21 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
2 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	12 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	22 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D

En la hoja de respuestas que reciba anotará en la parte superior derecha el número de folio.

En el recuadro que dice VERSIÓN, llenará el círculo correspondiente a la versión del cuadernillo que se le proporcionó, en seguida escribirá su nombre.

Como puede observar, las respuestas del examen se plasmarán en los alvéolos o círculos de esta hoja destinados a cada una de las preguntas que lo conforman.



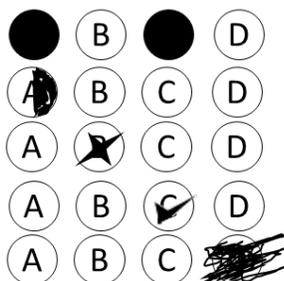
Antes de contestar las preguntas del examen lea cuidadosamente y elija sólo una respuesta; cerciórese de que esta corresponda al número de la pregunta y proceda a llenar completamente el círculo sin invadir otros espacios.

Al anotar las respuestas, el sustentante deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida y hacerlo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible.

Llenado Correcto



Llenado Incorrecto



Para cambiar alguna respuesta o corregir un mal llenado basta con que el sustentante borre completamente la marca original y llene completamente el círculo de su nueva selección.

Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de anotar cada respuesta en el círculo que le corresponda en la hoja de respuestas. El círculo que se llene en esta hoja de respuestas debe siempre corresponder con la pregunta que se contesta.

Si es necesario puede corregir alguna respuesta borrando completamente la anterior y llenando nuevamente el círculo deseado.

En virtud de que esta hoja será procesada por lector óptico se recomienda no doblarla ni arrugarla; para su llenado deberá usarse exclusivamente lápiz del dos o dos y medio (2 ½).

Al terminar el examen entregará el cuadernillo y la hoja de respuestas al aplicador.

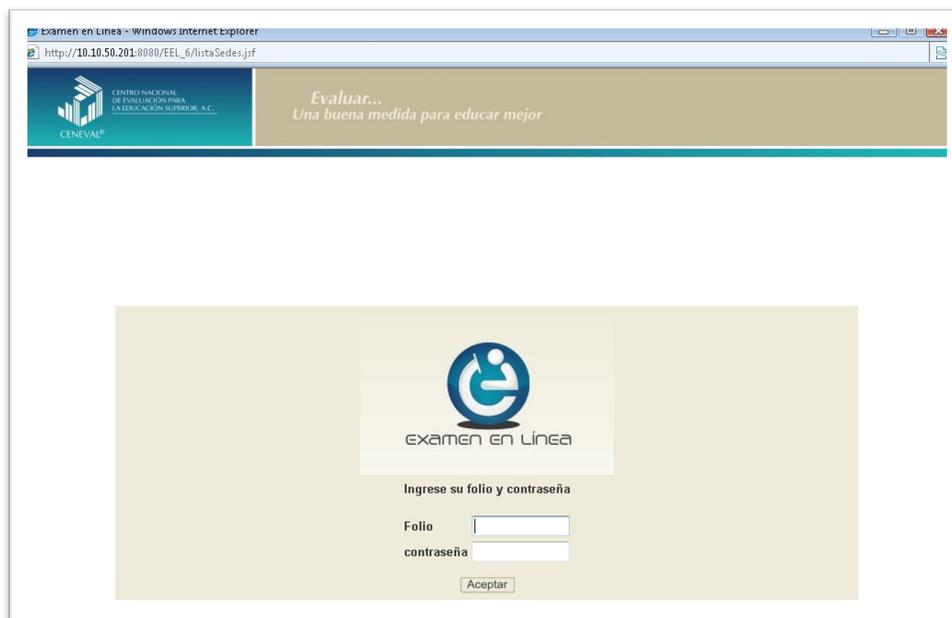


Aplicación en línea

Para la aplicación en línea, en la computadora que le fue asignada, seleccionará el tipo de examen que va a presentar.



Posteriormente, ingresará el folio y contraseña que el aplicador le proporcionó.



Una vez ingresado el folio y contraseña se desplegará cada una de las preguntas que conforman el examen y deberá marcar la opción de respuesta que considere correcta.



Para concluir el examen seleccionará la opción **TERMINAR** para que sus respuestas queden registradas. Finalmente, devolverá al aplicador el sobre con el folio y contraseña y, en su caso, las hojas foliadas que le entregó para hacer anotaciones.

Calificación

Los resultados se publican en la página electrónica del Ceneval, de acuerdo con las fechas señaladas en los calendarios de aplicación del Examen General para la Acreditación a la Licenciatura en Educación Preescolar. Para consultarlos debe:

1. Ingresar a la página electrónica del Ceneval por medio de internet, en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ceneval.edu.mx/>
2. Dar clic en el menú Exámenes
3. Presionar Consulta de resultados
4. Escribir el nombre, primer apellido, número de folio y dar clic en el botón de buscar

Podrá observar los resultados que se mostrarán en un reporte de calificación individual, donde aparecen las áreas y el puntaje que obtuvo en cada una de ellas, así como los puntajes mínimos para obtener la calificación aprobatoria. Este reporte de resultados estará disponible para que lo pueda imprimir.

El reporte de resultados no tiene validez oficial y es útil solamente para fines informativos.

Calificación del examen

La calificación del examen se basa en los puntajes obtenidos de las áreas que lo integran. Existe la posibilidad de obtener alguno de los dos resultados que se muestran a continuación:

- a) **No suficiente:** el sustentante no alcanzó la suficiencia, por lo que podrá reiniciar el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar en una nueva fecha de registro.
- b) **Suficiente:** el sustentante alcanzó la suficiencia, por lo que podrá continuar con la segunda etapa del proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.



¿Cómo se califica el examen?

El examen se califica electrónicamente empleando instrumentos automatizados. Los resultados se expresarán mediante un puntaje global, el cual combina los resultados obtenidos en las diferentes áreas. El puntaje se expresa en índice Ceneval, escala que va de los 700 a los 1,300 puntos.

Para alcanzar el resultado de **suficiente**, es indispensable obtener una puntuación mínima de 1000 puntos en cada una de las áreas del examen.



III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias

Los sustentantes que hayan obtenido un resultado **Suficiente** en la primera etapa podrán inscribirse a la segunda etapa, la cual consiste en evaluar las habilidades del sustentante frente a un grupo, mediante un portafolio de evidencias. El objetivo es determinar el desempeño docente, a partir de juicios valorativos, respecto a la pertinencia y relevancia de los elementos que componen su práctica.

¿En qué consiste la evaluación?

La evaluación consiste en la entrega por **duplicado**: un plan de sesión, una sesión videograbada y una reflexión docente; a este conjunto se le denomina “Portafolio de evidencias”.

Las sustentantes deberán enviar un portafolio de evidencias inédito; es decir que no haya sido evaluado en procesos anteriores.

Características de la segunda etapa

El portafolio de evidencias que el sustentante entregue deberá elaborarse con base en el programa de estudio vigente y deberá estar conformado por:

1. Plan de sesión
2. Sesión videograbada
3. Reflexión docente

1. **Plan de sesión.** Es el diseño de la secuencia didáctica que guía la intervención docente, el cual se verá reflejado en la sesión videograbada.

Sus características son:

- **Diagnóstico del grupo**
 - Se identifica y analizan las características del grupo relacionado con el campo formativo y aspecto asignado: conocimientos previos de los alumnos; logros, dificultades, necesidades e intereses que



justifican la elección de los distintos elementos que posibilitan el diseño del propósito de la sesión, con énfasis en los aspectos relacionados con la competencia por trabajar y el aprendizaje esperado.

- **Propósito de la sesión**

- Se enuncia la intención educativa, se articula con la competencia y el aprendizaje esperado, es concreto, claro y de alcance inmediato para la sesión. Es diseñado por el sustentante a partir de las características de los alumnos identificadas en el diagnóstico.
- El sustentante selecciona la competencia y el aprendizaje esperado

- **Secuencia didáctica**

Es el plan de actuación de la sustentante donde se explicitan las actividades diversificadas de inicio, desarrollo y cierre. Debe incluir:

- Enfoque del programa vigente
- Competencia
- Aprendizaje esperado
- Propósito de la sesión
- Organización del espacio y tiempo
- Recursos didácticos

- **Evaluación del aprendizaje**

Registro y descripción de las estrategias e instrumentos que utilizará la sustentante para evaluar el desempeño de los alumnos, que propicie que ellos evalúen su desempeño y el de sus compañeros

Las características del Plan de sería deberán ser:

- Extensión máxima de tres cuartillas (considerando que una cuartilla, es una hoja de papel tamaño carta (28 × 22 cm) escrita por un solo lado; cuando va escrita a máquina consta de 26 líneas y 64 golpes por línea)².
- Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial, 12 pto, en MS Word
- Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos

² Fuente: <https://dem.colmex.mx/>



2. Sesión videograbada. Es la evidencia de la intervención docente que presenta la sustentante para demostrar sus habilidades didácticas, a partir del diseño del plan de sesión en el ámbito de la educación preescolar.

Cabe señalar que lo que se va a evaluar en la sesión videograbada es la intervención docente, observada a partir de las interacciones que la sustentante propicia para la construcción del conocimiento. La sesión debe ser espontánea y permitir respuestas naturales del grupo para poder evaluar la forma en la que la sustentante resuelve imprevistos.

La sesión videograbada debe corresponder con la secuencia didáctica que se presentó en el plan de sesión y mostrar la articulación de los tres momentos: inicio, desarrollo y cierre, encaminados al logro del propósito. Además, debe observarse el trabajo realizado por la sustentante y por los niños durante el tiempo de la sesión.

Las características de la Sesión videograbada deberán ser:

- Duración mínima de 30 minutos y máxima de 40 minutos
- Debe ser guardada en formato MP4.
- La sesión videograbada no debe presentar cortes, acercamientos o movimientos de cámara. La única edición que está permitida es la difuminación del rostro de los alumnos con el fin de proteger su identidad (ver anexo 2).
- El video deberá tener audio claro y ser nítido.
- Sólo debe participar la persona interesada en manifestar su competencia docente en el ámbito de la Educación Preescolar.
- No utilizar algún tipo de disfraz o antifaz durante la sesión (por parte de la sustentante)

Importante: Tomando en cuenta las condiciones y recursos diversos con los que cuentan las escuelas, los profesores y los alumnos; así como las disposiciones de la autoridad educativa respecto a la realización de las clases en forma presencial o a distancia, podrá realizarse la sesión a distancia videograbada; es decir, llevada a cabo por internet utilizando alguna plataforma (Ver anexo 2).

3. Reflexión docente. Corresponde específicamente a la elaboración de un escrito académico (que incluya introducción desarrollo y cierre) donde se manifiesta un análisis reflexivo de la planeación, la intervención y evaluación realizadas (incluyendo información del diagnóstico, estrategias de enseñanza, uso de recursos, aciertos



y logros, mediación docente, ajustes a la práctica y estrategias de evaluación), basado en los elementos que sustentan el programa de estudio vigente.

La reflexión docente debe presentar autores y teorías educativas que den sustento a lo que se realizó, tanto en la selección que hizo al momento de planear como en la pertinencia de sus acciones tras una revisión de su intervención plasmada en la sesión videograbada.

Para el desarrollo del trabajo se tomará en cuenta:

- **Fundamento teórico**
 - Programa de estudio vigente
 - Teorías educativas acordes con el enfoque del programa de estudio vigente (incluir citas y fuentes de consulta)
 - Marco legal
- **Reflexiones sobre su intervención docente, tomando en cuenta los siguientes elementos didácticos:**
 - Competencia promovida
 - Aprendizajes esperados
 - Propósito de la sesión
 - Secuencia didáctica
 - Recursos didácticos
- **Estrategias de evaluación del aprendizaje de los alumnos:**
 - Autoevaluación,
 - Coevaluación
 - Heteroevaluación
- **Evaluación de la intervención docente:**
 - Fortalezas y debilidades de su práctica que impactaron en el aprendizaje de los alumnos, durante el desarrollo de la sesión
 - Autoevaluación
 - Propuestas de mejora

Las características de la Reflexión docente deberán ser:



- Extensión mínima de seis cuartillas y máximo de ocho cuartillas (incluidas las fuentes de consulta), a renglón seguido, páginas completas
- Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12pto, en MS Word
- Fuentes de consulta
- Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos
- Los escritos deben ser textos originales, de propia autoría

Cómo se evalúa

Se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del portafolio (plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente) presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza el sustentante durante la realización de las tareas.

Para acreditar la segunda etapa del proceso de evaluación es necesario alcanzar el puntaje mínimo requerido en cada una de las evidencias de la competencia docente contenidas en el portafolio.

Reglas para el envío del portafolio de evidencias de la competencia docente

1. El portafolio de evidencias deberá ser enviado por duplicado en USB. Una USB por portafolio.
2. El plan de sesión y la reflexión docente deberán ser escaneadas y enviadas en formato PDF.
3. La sesión videograbada deberá ser guardada en formato MP4.

Dentro de la USB deberán estar guardados los siguientes archivos:

Archivo 1: Documento general (PDF)

1. Copia legible y a color de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o si todavía está vigente la del IFE o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Fotografía reciente a color del sustentante en tamaño pasaporte.
3. Estadística 911 del grupo escolar respecto del cual se realizó la sesión videograbada.
4. Lista oficial del grupo de alumnos atendido por el sustentante durante la sesión videograbada, con sello de la escuela y firma del director, además de contar con la autorización de éste para el trabajo con el grupo. Se debe evitar la selección de alumnos para el desarrollo de la sesión.

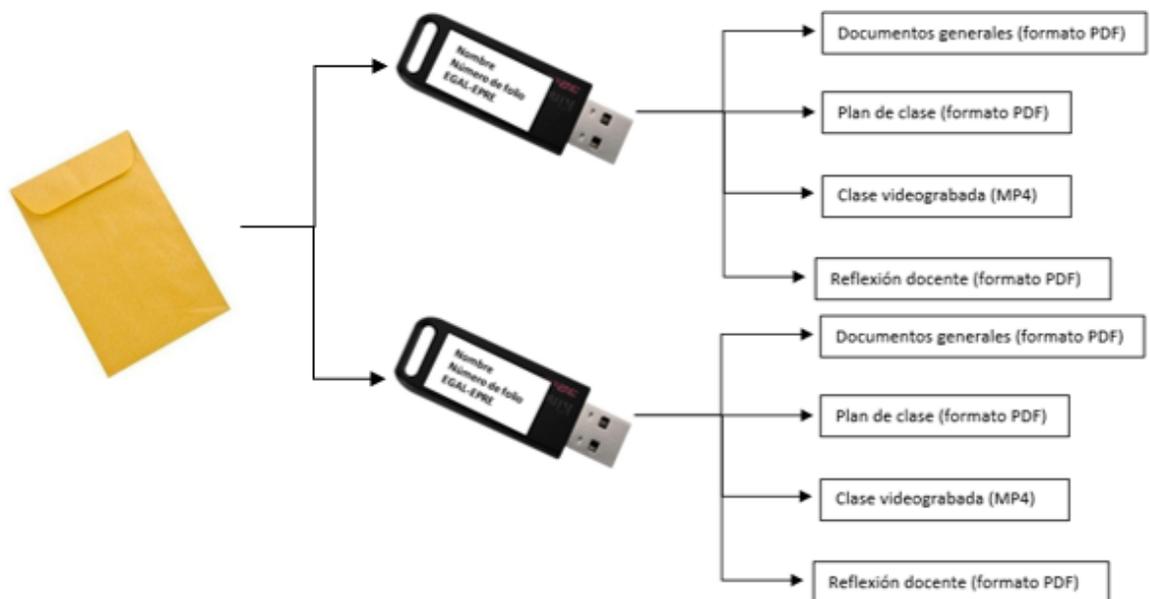


Archivo 2: Plan de sesión (PDF)

Archivo 3: Sesión videograbada (MP4)

Archivo 4: Reflexión docente (PDF)

4. Enviar el portafolio de evidencias en las fechas establecidas en el calendario del EGAL-EPRE.
5. Cada USB deberá tener una etiqueta con el nombre del sustentante, número de folio y el nombre del examen.





6. Deberá enviar las dos USB en un sobre manila cerrado. Dentro del sobre deberá colocar el siguiente formato.

Datos generales de identificación	
1. Folio del sustentante	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)	
3. Nombre de la escuela	
4. Registro o clave de la escuela	
5. Entidad federativa	
6. Fecha y duración de la sesión videograbada	Fecha: ____/____/_____ Duración: _____ minutos.
7. Grado y grupo de preescolar	Grado: _____ Grupo: _____
8. Campo formativo y aspecto asignado en el registro de la primera etapa	
9. Competencia por desarrollar	

7. El trabajo debe enviarse a través de un servicio de mensajería (que cuente con número de guía o rastreo) a:
Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000,
Ciudad de México, con atención al **Departamento de Licenciaturas Docentes, Licenciatura en Educación Preescolar**.

Publicación de resultados segunda etapa

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en el portal de Ceneval, en el apartado de los calendarios del EGAL-EPRE y para ello deberán ingresar a la dirección electrónica <http://ceneval.edu.mx/>, dar clic en el menú *Exámenes* y presionar la opción *Consulta de resultados*.

Importante: El resultado del Portafolio de evidencias es inapelable.



Manera en que se informan sus resultados

Para alcanzar el resultado Suficiente es indispensable acreditar las tres puntuaciones requeridas en el portafolio de evidencias (plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente). La puntuación mínima requerida para acreditar cada uno de los productos del portafolio es de 1000 puntos.

No suficiente: la sustentante no alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá, si así lo decide, reiniciar el proceso de la segunda etapa para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar en una nueva fecha de registro y con otro portafolio.

Suficiente: la sustentante alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá continuar con los trámites para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Cabe señalar que el reporte de resultados publicado contiene el puntaje logrado de las áreas y los aspectos evaluados; constituye la única retroalimentación que el Ceneval ofrece a las sustentantes no es un reporte específico sobre el desempeño y las habilidades mostradas por la sustentante.

El Centro no proporciona asesoría para la interpretación de los resultados obtenidos. Ceneval, en conjunto con el cuerpo colegiado, detallan los elementos que cada sustentante debe realizar antes, durante y después de la sesión; los cuales podrá revisar en la sección **Características de la segunda etapa** de esta misma guía.

Después de la evaluación

A los sustentantes que hayan obtenido el dictamen final Satisfactorio en su proceso de acreditación por medio del Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17, se les informa que el trámite para la expedición de su título profesional podrán realizarlo directamente en la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)** o a través de **Ceneval**.

Para realizar el trámite de expedición de título profesional a través de **Ceneval**, deberá ingresar al portal del Centro, específicamente al apartado del Titulación para conocer las fechas, modalidad y documentos que deberá entregar.

Si usted desea acudir directamente a **DGAIR**, la atención se realiza en sus oficinas ubicadas en Av. Universidad #1200 (entrada por Calle Mayorazgo #130), Col. Xoco, Alc. Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.



Anexo 1

Lista de cotejo para el envío de portafolio EGAL-EPRE

Antes de enviar el portafolio de evidencias, le sugerimos verifique que su trabajo cuente con las siguientes características:

1. Plan de sesión

- El **campo y aspecto** están acorde con la asignación de la primera etapa del proceso
- El **diagnóstico de grupo: Identificación y análisis de las características del grupo: conocimientos previos de los alumnos; logros, dificultades e intereses que justifican la elección de los distintos elementos que posibilitan el diseño del propósito de la sesión, con énfasis en los aspectos relacionados con la competencia por trabajar.**
- Las **características del grupo** presentan los datos generales del grupo completo, debe estar incluido el total del grupo para realizar el trabajo
- El **propósito de la sesión** es concreto, de alcance inmediato, es decir a corto plazo (evidente en la sesión videograbada), definido por el sustentante, y relacionado con el campo, aspecto asignado y actividades por realizar
- La **competencia** se elige con base en el Programa de Estudio 2011 y manifiesta las capacidades que tienen los alumnos para actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones, mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores
- El **aprendizaje esperado** se elige con base en el Programa de Estudio 2011 y son los indicadores del logro, definen lo que se espera de los alumnos a largo plazo
- La **secuencia didáctica incluye** inicio, desarrollo y cierre, la organización del espacio, el tiempo y los recursos didácticos utilizados, relacionados con el enfoque del programa vigente, la competencia, los aprendizajes esperados y el propósito de la sesión
- La **evaluación del aprendizaje** es el registro y descripción de las estrategias e instrumentos que utilizará el sustentante para evaluar el desempeño de los alumnos, propiciar que los ellos niños evalúen su desempeño y el de sus compañeros
- La **extensión** es de 1 cuartilla como mínimo y 3 como máximo, justificada
- La planeación se realiza antes de la sesión videograbada



2. Sesión videograbada

- Corresponde con la secuencia didáctica plasmada en el plan de sesión
- Cuenta con inicio, desarrollo, cierre y evaluación de la sesión
- Respeto el tiempo solicitado (duración mínima de 30 minutos y máxima de 40 minutos).
- Está libre de cortes
- Está libre de ediciones³
- Está libre de movimientos de cámara
- Se observa el trabajo realizado por la sustentante y por los niños durante el tiempo de la sesión

3. Reflexión docente

- Corresponde a un escrito académico; muestra su postura a partir de referente bibliográficos acordes al programa de estudio vigente.
- Establece un análisis reflexivo de la planeación y la intervención realizada
- Está sustentada en el enfoque del programa vigente
- Presenta autores y corrientes pedagógicas que dan sustento a las reflexiones realizadas
- Hace referencia al uso de libros, artículos, revistas académicas, tesis, así como los documentos electrónicos, con terminaciones: .org, .edu y .gob (excepto wikipedia), citados en la bibliografía
- Evita el uso excesivo de párrafos textuales y al emplearlos los cita de forma correcta, justifica la planificación propuesta y la pertinencia de las acciones en la sesión videograbada
- Respeto la extensión de 6 a 8 cuartillas (incluida la bibliografía)
- Respeto los márgenes establecidos de 2.5 cm, justificado e interlineado sencillo
- Presenta páginas completas
- El escrito académico está libre de errores ortográficos

³ Para el resguardo de la identidad de los alumnos, la única edición permitida es la difuminación de su rostro



Anexo 2

Recomendaciones técnicas para la sesión videograbada

Recomendaciones técnicas para la sesión videograbada

Lineamientos generales para la videograbación

1. Para realizar la videograbación se puede utilizar cualquier tipo de cámara de video, siempre y cuando el video cuente con la suficiente nitidez para poder observar adecuadamente el desarrollo de la sesión.
2. Se recomienda que antes de realizar la grabación informe a las autoridades escolares en donde se realizará de manera que se encuentren en conocimiento de la actividad y se cumplan los requisitos necesarios para efectuarla.
3. La grabación debe considerar el derecho a la protección de la identidad de los niños y las niñas, por lo que el docente deberá utilizar métodos de grabación o edición (ejemplo, difuminar los rostros) de manera que la identidad e imagen de los niños se encuentra salvaguardada.
4. Elabore un guion de su sesión y determine la duración de cada una de las partes de la actividad.
5. Conviene realizar una grabación previa, con el propósito de revisar la calidad de la grabación y superar inconvenientes.
6. De manera general, explique a los alumnos que realizará una videograbación y solicíteles hablar con un volumen más alto cuando realicen alguna intervención en sesión.
7. Una vez realizada toda la grabación, revísela para cerciorarse de que está bien grabada y constatar que la sesión tiene todos los elementos que planeó.
8. Efectúe una prueba de veinte o treinta segundos antes de comenzar de lleno con la actividad, rebobine la cinta y reproduzca para verificar alguna falla.



Lineamientos técnicos para la videograbación de una sesión presencial

1. Si utiliza batería para la cámara de video en el salón de clase, recuerde cargarla con anticipación pues la sesión requiere mantener encendida la cámara por un máximo de 60 minutos de forma continua.
2. En caso de necesitar la energía eléctrica para la videocámara, evite dejar los cables al paso para prevenir algún tropiezo que ponga en riesgo la integridad de los niños y la del equipo.
3. Establezca perfectamente la forma en la que estarán colocados sus alumnos en el aula —en parejas, en mesas de trabajo, en fila, etcétera—. De esta forma podrá saber cuál es el sitio idóneo para colocar la videocámara.
4. Coloque la cámara de manera que se pueda observar su desempeño docente. Considere la protección a la identidad de los alumnos.
5. Coloque su cámara en el sitio adecuado y fíjela firmemente al tripié, asegurándose de atornillarla correctamente o en algún mueble en el que apoye el equipo.
6. Verifique las condiciones de luz natural, si el salón es oscuro y cuenta con ventanal quite cortinas para permitir la entrada de luz. En los casos en que el salón está bien iluminado, conviene dejar las cortinas.
7. En lo posible, cuide que no existan sonidos o ruidos externos (el sonido de una bomba de agua, un radio, el timbre del recreo, la alarma de un automóvil o algún otro ruido agudo) que interfieran con la recepción del audio que genera la clase.
8. Pegue una cinta en el piso para saber hasta dónde puede moverse sin salirse del objetivo que capta la cámara. Esto permitirá que usted establezca su campo de acción.
9. Si va a utilizar música en alguna de sus actividades, procure usarla y no hablar al mismo tiempo.
10. Coloque el aparato de sonido a una distancia considerable; si lo coloca muy cerca podría saturar el audio y la grabación podría escucharse mal.
11. Evite que los niños se distraigan o jueguen cerca de la cámara.

Lineamientos a considerar para la videograbación de una sesión a distancia

1. La sesión a distancia videograbada deberá tener los mismos elementos (inicio, desarrollo y cierre) y características similares que la sesión presencial (duración y correspondencia con el plan de sesión, actividades, entre otros).
2. Planifique de manera adecuada la videograbación.
 - a. Notifique a las autoridades escolares que realizará una videograbación y asegúrese de contar con la aprobación correspondiente.



- b. Verifique que usted y los alumnos cuenten con el equipo adecuado para realizar la videograbación (dispositivo con cámara, micrófono y una conectividad adecuada).
 - c. Realice anticipadamente pruebas de grabación para detectar inconvenientes técnicos que pudieran surgir durante el desarrollo de la sesión.
3. Deberá utilizar una plataforma que permita realizar la grabación de la sesión completa de manera ininterrumpida (Teams, Zoom, Google Meet, BlueJeans, entre otras).
4. Asegúrese de su familiarización con la plataforma que vaya a utilizar tomando en cuenta que algunos programas o aplicaciones para videoconferencias:
 - a. Solicitan el registro del usuario para guardar la videograbación.
 - b. Requieren tener cuentas relacionadas con su institución educativa para grabar la sesión.
 - c. Piden la autorización de todos los participantes para realizar la grabación.
 - d. Graban el archivo en su computadora, por lo tanto, verifique contar con el suficiente espacio de almacenamiento.
 - e. Conservan el archivo en la “nube” de la aplicación o programa y notifican por correo electrónico el enlace de la videograbación.
5. Mantenga la cámara encendida durante la sesión, evitando la proyección de información ajena a la clase.
6. Cierre cualquier tipo de aplicación ajena a la sesión videograbada.
7. Solicite que la cámara de los alumnos, en la medida de lo posible, permanezca encendida con el fin de apreciar las interacciones grupales.
8. Considere el derecho a la protección de la identidad de los niños, por lo tanto, está permitida la edición para difuminar los rostros.
9. Valore las condiciones ambientales en donde se desarrolla la videograbación (sonidos, espacio, iluminación, entre otros).
10. Garantice la participación en la sesión de un mínimo de 5 alumnos.
11. Asegure que las especificaciones de resolución mínima para la videograbación sean de 360p (640 x 480 píxeles).

Si usted tiene alguna duda respecto al registro o a las fechas de aplicación, puede consultar el portal de Ceneval en www.ceneval.edu.mx o comunicarse a la:

Departamento de Información y Atención al Usuario

800 624 2510

Tel: 55 30 00 87 00

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,

Col. San Ángel. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000. México, Ciudad de México.

www.ceneval.edu.mx

